



ANEP



**CONSEJO
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

DIRECCIÓN DE PROGRAMA GESTIÓN EDUCATIVA

NOTIFICACIÓN/CONSTANCIA DOCENTES EFECTIVOS DEPARTAMENTO DE FLORES¹

Circular 52/2020 CODICEN

Resolución CETP 2319/2020. Acta 34, de fecha 8 diciembre 2020.

En la ciudad de....., a los días del mes de, quien suscribe:....., cédula de identidad N°Docente (Efectivo/a) en el Área/Asignatura:, deja constancia que en el día de la fecha opta por horas de clase en el Centro Educativo....., en el marco de la Circular 52/2020 de CODICEN, aprobado por el CETP en Resolución N° 2319/2020, Acta N° 34, de fecha 8 de diciembre de 2020, notificándose que al elegir las horas en el departamento de Flores, se encuentra enmarcado en las disposiciones establecidas en las resoluciones que establecen la permanencia de 3 años.

Docente:

Firma..... Contrafirma.....

Funcionario Actuante:

Firma.....Contrafirma.....

¹ 1 copia para la MESA E-D de horas y 1 copia para el docente